



Anuncio del Servicio Murciano de Salud de licitación para contratar SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTURA E INSTALACIONES DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN SANGONERA LA VERDE

1. Poder adjudicador:

- 1.1.-Nombre: Servicio Murciano de Salud.
- 1.2.-Número de identificación: Q8050008E
- 1.3.-Dirección: Calle Central, 7. Edificio Habitamia, 30100 Espinardo-Murcia.
- 1.4.-Código NUTS: ES62.
- 1.5.-Nº teléfono: 968 28 80 28.
- 1.6.-Nº fax: 968 28 84 24.
- 1.7.-Correo electrónico: servicio.contratacion.sms@listas.carm.es
- 1.8.-Dirección perfil del contratante:
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

2. Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

3. Tipo de poder adjudicador: Organismo de derecho público.

Actividad principal ejercida: Salud.

4. Central de compras o contratación conjunta: NO.

5. Código CPV: 71240000-2. Servicios de Arquitectura, Ingeniería y Planificación.

6. Emplazamiento principal de ejecución: Murcia.

Código NUTS: ES62.

7. Descripción de la licitación

Objeto: Servicio de DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ARQUITECTURA E INSTALACIONES DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN SANGONERA LA VERDE

Número expediente: CSE/9999/1100954607/20/PAS

8. Valor estimado: 73.786,74 €

Importe licitación: 89.281,96 € (Base imponible: 73.786,74 €; IVA 21%: 15.495,22€).





9. Admisión de variantes: NO.

10. Plazo de ejecución: 16 meses durante la ejecución de las obras, Incrementado en 2 meses para la liquidación.

11. Condiciones de participación:

Solvencia económica y financiera: Conforme a lo dispuesto en el artículo 87.1.b) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, los licitadores deberán justificar su solvencia económica mediante la presentación de los documentos justificativos de la tenencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que ampara las responsabilidades de cada uno de los técnicos intervinientes en el equipo de dirección. Concretamente se establecen como cuantías mínimas de cobertura del seguro de responsabilidad civil las siguientes:

Director de obras:	250.000 €
Director de ejecución de instalaciones:	125.000 €

Solvencia técnica: Conforme a lo dispuesto en el artículo 90.1.e) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se exigirán las titulaciones habilitantes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ordenación de la Edificación y demás normativa que resulte aplicable. Concretamente, en esta obra deberán ejercer la dirección facultativa al menos un técnico para cada una de las siguientes titulaciones:

- Director de obra: Arquitecto
- Director de ejecución de instalaciones: Ingeniero o ingeniero técnico con atribuciones profesionales adecuadas.

En caso de que un mismo técnico cuente con varias de las titulaciones mencionadas, podrá ejercer las funciones correspondientes a cada una de ellas. Además, los licitadores deberán justificar cumplir con el siguiente requisito:

- Proponer como director de obra a uno o varios técnicos con titulación habilitante para ello y que en los últimos cinco años haya realizado la dirección facultativa completa de al menos una obra de carácter sanitario con un importe igual o superior a 250.000 €.

Este último requisito tiene el carácter de obligación esencial a los efectos previstos en el artículo 211 LCSP, considerándose con carácter general como causa de resolución.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado.





13. Si procede, indicación de si:

- a) Se aplica un acuerdo Marco: NO.
- b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: NO.
- c) Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): NO.

14. Subdivisión en lotes: No hay subdivisión en lotes dado que se trata de un único servicio que debe ser ejecutado por un único adjudicatario.

15. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos para su elección (procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación): No procede.

16. Fases sucesivas (procedimientos de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación): No procede.

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:
La empresa adjudicataria deberá garantizar el mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

18. Criterios de adjudicación del contrato: Propuesta técnica: 45 puntos; Oferta económica: 35 puntos; Experiencia Técnica: 20 puntos.

19. Plazo de recepción de ofertas: Quince días naturales, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Perfil del Contratante.

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:
<https://licitacion.sms.carm.es>

21. a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:
Dos meses.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura de pllicas: El único acto público será la apertura del sobre C "Criterios valorables mediante cifras o porcentajes". El día y hora de dicho acto será anunciado en el Perfil del Contratante con la suficiente antelación. Se realizará en la Sede del Servicio Murciano de Salud. Calle Central, 7. Edificio Habitamia. Espinardo – Murcia.

c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto público.

22. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Español.





23. Medios electrónicos

- a) Las ofertas deberán presentarse electrónicamente en la dirección indicada anteriormente.
- b) Se utilizarán pedido electrónicos.
- c) Se aceptará facturación electrónica.
- d) Se utilizará pago electrónico.

24. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

25. Procedimiento de recurso:

25.1.-Tipo de recurso: Recurso de alzada.

25.2.-Nombre del órgano competente: Consejería de Salud.

25.3.-Dirección: Ronda de Levante, 11 30008 Murcia.

25.4.-Teléfono: 968 36 88 88

25.5.-Plazo de presentación: Un mes, a contar del día siguiente en que se remita la notificación.

26.6.-Dirección de internet para obtención de información:

(código 1495):

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c$m40288)

26. Fechas y referencias publicaciones DOUE: NO.

27. Calendario estimado para la publicación de posteriores anuncios (contratos periódicos): No procede.

28. Fecha de envío del anuncio: No procede.

29. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: SI.

30. Otras informaciones: No procede

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

